

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicaciones, precios convencionales

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

La buena nueva.

Padre mio, perdónalos: no saben lo que se hacen.
(S. Lucas, cap. XXIII)

El 24 de Diciembre del año 751 de la fundación de Roma, 42 del imperio de Cayo Julio César Octavio Augusto y 38 cumplidos (1) de la era del César, nació en un rincón de la Judea, Jesús, hijo de Dios. A las tres de la tarde del día tres de Abril, 14 del mes de Nisan de los judíos (2) murió Jesús en el suplicio de la Cruz donde fué clavado *por la ingratitud y ceguera de los hombres* (3) redimiendo con su sangre al humano linaje.

La concentrada rabia de los escribas y fariseos, segó bárbaramente la vida del hermoso lirio de Nazaret, que en los postreros momentos de su cruel agonía, impetraba de su padre el perdón de sus infames verdugos.

Pero habían de cumplirse á la letra las santas profecías, hechas por el hijo del hombre á las hijas de Jerusalén y el último suspiro—exhalado por el cordeiro sin mancha, desde la cumbre del monte de las calaveras,—fué precursor del terrible alarido que el universo entero dejó escuchar ante la muerte del justo.

Y en tanto que la tierra se estremecía y se ocultaba el sol, (4) en tanto que los sepulcros de los profetas se rompían en mil pedazos y el velo del santo de los santos se desplomaba con estruendo, la apenada madre del Mesías verdadero, moría de dolor en una miserable cueva próxima al Calvario (5) y un puñado de humildes pescadores se disponían á recorrer el mundo, predicando la buena nueva, con la esperanza en Dios y la convicción en el alma.

Y floreció la semilla que cultivaron, regada con la sangre de los mártires del Evangélico; y los dioses paganos se desplomaron dentro de sus nichos de oro; y temblaron los tiranos en el fondo de sus dorados palacios, ante las dulces enseñanzas del que había dicho á los hombres: *Amaos los unos á los otros, todos somos iguales y el que es más grande de vosotros será vuestro criado...*

Pero ¡ay!.. ¿qué se hizo el pueblo de Israel? ¿qué

fué de la Ciudad deicida? ¿qué fué de la hermosa Jerusalem, cuna de tantos reyes y profetas, de tantos sábios, de tantos varones ilustres?

Los soldados del Tiber destruyeron sus fortísimos muros, sus hermosos palacios: las lanzas romanas atravesaron el corazón de los tristes descendientes de los Macabeos, no dejando de la ciudad maldita *pedra sobre piedra*, no obstante las terminantes órdenes del Emperador Tito.

Los cuervos del Libano se cernieron sobre las ruinas de Jerusalem y se ensañaron en los cadáveres de sus hijos.

La maldición de Dios cayó sobre sus cabezas, condenando á perpetuo ostracismo á aquella raza de héroes.

El templo de Sión no volvió á abrir sus puertas de oro el trece de Nisan, llamando á los Judíos para la celebración de la pascua, ni la fiesta de los *Ácimos*.

Y el valiente pueblo judío hoy como ayer, y para siempre, errante y bagabundo, lleva impreso en su frente el indeleble sello de su delito y arrastra una vida triste y miserable hace diez y nueve siglos.

¡Terrible castigo digno de la culpa que cometiera!

Pero Dios es justo; y cuando abrumado por el peso de su desgracia y aniquilado por el exceso de su dolor, eleva al cielo el judío sus tristes ojos, enjugándose una lágrima de arrepentimiento que tiembla entre sus largas pestañas de color de ébano, parece distinguir en el espacio infinito,—más allá de la línea de los astros que resbalan por el azul del cielo como rica cascada de brillantes sobre el manto de gasa del horizonte,—la brillante silueta del crucificado, que sin descanso repite con voz dulcísima: *Padre mio, perdónalos: no saben lo que se hacen.*

En la historia del mundo existirá siempre esa página de infamia que grabó en ella con caracteres de fuego la ferocidad de un pueblo contra su Dios.

Para terminar, y aun á trueque de hacernos molestos, hemos de dar á conocer á nuestros lectores copia de la sentencia original que Pilato dictó contra Jesús.

Dice así:

«En el año XVII de Tiverio César, emperador romano y de todo el mundo monarca invictísimo; en la olimpiada CXXI, edad XXIV, y de la creación del mundo según el número y cuenta de los hebreos, cuatro veces MCXLVII: de la propagación del imperio romano el año LXXIII: del rescate de la servidumbre de Babilonia el CDXXX y de la restitución

dirigió mas tarde á San Anselmo. «*Oye Anselmo, de la manera que te refiero un hecho el más lamentable y triste y que ninguno de los Evangelistas ha descrito: Habiendo llegado al lugar ignominiosísimo que se llama el Calvario, donde se arrojan los perros y otros cuerpos muertos, desnudaron ENTERRAMENTE á Jesús de todos sus vestidos y aunque yo estaba casi ecánime, me quité sin embargo mi velo de mi cabeza, corrí á él y se lo até á los lomos.*»

Cerca del parage en que los verdugos clavaron á Cristo existe hoy una capilla dedicada á Nuestra Señora de los Dolores. Allí pareció fué donde se retiró la Virgen durante los sangrientos preparativos de la crucifixión de su hijo (Orsin)

del imperio sagrado el año CDXCVII; siendo cónsules del pontífice romano, Lúcio Pisano y Marcio Saurico, procónsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público de Judea y regente y gobernador de la Ciudad de Jerusalem, Flavio Cuarto su presidente gratisimo.—Poncio Pilato, regente de la baja Galilea Herodiana; antipatriarca y pontífice del sumo sacerdote Anás y Caifás; Alés Maelo, maestre del templo; Rabahan Amel, centurión de los cónsules romanos, y de la Ciudad de Jerusalem, Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Ruto, á los XXV de Marzo.—Yo Poncio Pilato, representante del imperio romano en el palacio de Larchi, nuestra residencia, juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno, de la turva de Galilea, hombre sedicioso de la ley mosaica, contra el gran emperador Tiverio César, determino y pronuncio, en razón á lo espuesto, que sufra la muerte clavado en la cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, finjiéndose hijo de Dios y Rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalem y del sagrado imperio y negando tributo al César; habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo, acompañado de la turva, como rey, dentro de la Ciudad de Jerusalem, en el templo sagrado.—Por tanto, mando á mi centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalem á ese Jesús Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz á cuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleve con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la puerta Guancaróla, llamada hoy Antoniana. é hirán hasta el monte de los malvados, que se dice Calvario, donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales: y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letreiro, en tres lenguas, hebrea, griega y latina, *Jesús Nazareno, Rey de los Judíos*.—Mandamos asimismo que ninguno, de cualquiera clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor, según los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se revelan contra el imperio.—Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel, Raban, Daniel, Raban segundo, Joan, Benciar, Barbas, Isabec, Presidan. Por el Sumo Sacerdocio, Raban, Judas, Boncalasón. Por los fariseos, Rolian, Simon, Daniel, Braban, Mordagin, Boncertasilis. Por el Imperio y Presidente de Roma, Lucio Sirtilio, Amostro Silio, notario público del crimen. Por los libres, Nastán, Reotenan»

Esta copia está librada por el señor don José Ferrer de Couto y existe en el Real y General archivo de Simancas, Negociado del Estado, legajo número 847 y de Roma 1.º la cual se halló en la Ciu-

(1) Crónica de España por don Alonso, parte 1.ª cap. CVII folio 91.

(2) Algunos historiadores aseguran que Cristo murió el 25 de Marzo á los 33 años y 3 meses de edad, entre ellos San Ireneo que añade «precisamente el mismo día en que el hombre fué creado» y los que mantienen la opinión que sustentamos, afirman por su parte que Jesús murió el 14 Nisan á los 36 años, 3 meses y 9 días de edad.

(3) chateaubriand.

(4) Aunque Orígenes pretende que las tinieblas que sucedieron á la muerte de Jesús se extendieron solo sobre Judea San Dionisio entre otros dice que en Heliópolis se observó que «la luna vino impensadamente á interponerse entre el sol y la tierra aunque el tiempo de esta conjunción no estuviese en el orden natural de las leyes á que los astros están sometidos.»

Igual opinión sustenta Ataúlfo de Sajonia. Respecto al sacudimiento terrestre fué universal como lo atestiguan Orígenes por haberse arruinado muchas casas en Nicea, Plinio en su Historia natural que asegura se hundieron diez ciudades en Asia, el Cardenal Boronio, Plutarco y otros muchos.

San Pedro y San Pablo valiéndose de estas observaciones convirtieron á muchos gentiles.

(5) He aquí las textuales palabras que la Santísima Virgen

dad de Águila (Abruzo) por los años de 1550 entre las ruinas de un templo, dentro de un tubo de hierro. Está escrita en italiano y parece ser que vino remitida de Roma á la Magestad de Felipe II, puesto que se encuentra entre los papeles más importantes de Roma referentes á aquel reinado.

Como documento interesante y poco conocido lo trasladamos á nuestros lectores como compendio á nuestro humilde trabajo; pero no terminaremos sin añadir un dato de grandísima importancia.

Al recibirse en Roma el proceso original del Mártir del Gólgota y despues de minuciosas investigaciones, el emperador romano Tiberio César, el déspota asesino de su pueblo, incapaz de abrigar en su pecho sentimiento alguno de justicia, ordenó incluir en el número de los Dioses, á Jesús, Hijo de María.

ENRIQUE OLMEDO.

*
* *

El cumplimiento de las profecías.

SONETO.

Jesucristo clavado entre ladrones
por el hombre amoroso dió la vida;
junto á la cruz, su madre dolorida,
un mar era de angustias y aflicciones.

Sepultura le dieron dos varones
movidos de piedad; guardia escogida
el sepulcro veló; ¡la grey deícida
representada allí por mil sayones.!

Fuerzas no tuvo el populacho impio:
ni el Sanhedrin con el valor del fuerte,
ni de el gran sacerdote el poderio,
pudieron impedir que un cuerpo inerte
abandonando su sepulcro frío,
en la tierra triunfara de la muerte.

F. CARO.

Un episodio en la guerra de Granada.

ROMANCE

Vencida quedaste, Alhama,
y por sello de tu mengua
los estandartes cristianos
sobre tus muros se ostentan;
tu nombre le queda al mundo,
sepulcro de tu soberbia,
y para guardar su esclava
al cristiano tus almenas.
Cautivo duerme el cristiano,
y en la sangre que se seca
el vencedor orgulloso
su planta insolente sella.
Ya no se oyen quejidos
ni las armas centellean;
á bocanadas el humo
en negro turbión se eleva
de algunas quemadas torres
á mezclarse con la niebla.
Si un alarido de muerte
el aura en sus alas lleva,
no hay ya piedad que lo escuche,
ni compasión que se duela;
que el sueño de la victoria
el alma al que vence seca.
Allí los que no murieron
con honor en la pelea,
al fuerte que los cautiva
cobardes las plantas besan;
al fin les dejan la vida...
¿Qué les importa su mengua?

¿Qué le importa al que sin honra
no sabe morir por ella?

En un soberbio caballo,
pasando osado las puertas,
vuela Alhamar atrevido
y huir de la villa intenta,
de mil opuestos contrarios
rempe la fuerte barrera;
más al pasar les provoca;
que nunca riesgo recela
quien honra en el alma abriga
y blande acero en la diestra.
Los vientos le prestan alas
y bravura su alta empresa;
entre sus brazos á Záida
casi suspendida lleva;
porque al tocarla, el caballo
tanta beldad ofendiera.
Doce guerreros cristianos
le acosan ya tan de cerca,
que si ganaran un paso
su valor no le sirviera:
desigual es el camino
y tan estrecha la senda,
tan al borde del abismo,
tan erizada de piedras,
que si unas salvan saltando,
otras al abismo ruedan.
Y en confuso remolino
tanto corren por la sierra,
cuyas elevadas cumbres
gigantes olas semejan,
que un vuelo se cree si suben,
si bajan se cree que ruedan.
Y se oye entre alaridos
—«¡Vuela, mi caballo, vuela...!»
Allá detras de esas brumas
está Granada la bella:
el mismo cielo sus flores
le robara para estrellas;
si salvas, caballo, á Záida,
te haré mil coronas de ellas.»
Y... rauda rasgando el viento,
pasó silbando una flecha,
y entre sus ligeras plumas
de Záida un suspiro lleva.
Y un ruido infernal levantan
cuando baten en las piedras
los cascos, que brotan chispas
alumbrando su carrera.
Cuando en las tajadas rocas,
que bordan las altas crestas,
amenazando al torrente
su abismo cegar con ellas,
se pierde el grupo fantástico
porque otra vez aparezca,
nunca la distancia crece
nunca la distancia mengua:
si Alhamar corre volando,
los otros corriendo vuelan.
Sin duda el viento impelido
por los de atrás, siempre lleva
empujado al de adelante,
pero prendido al que queda:
y aquella visión fantástica
perdida entre bruma y niebla,
parece entre chispas y humo
de lava una mole inmensa,
que al aire lanzó rugiendo
el cráter de la alta sierra.
El uno siempre delante,
los otros volando cerca,
parece á cada momento
que en mútuo empuje se impelan:

si hay un torrente lo saltan;
desgajan robles que encuentran;
si una roca les estorba,
la roca al abismo rueda.
Tropezar es sucumbir;
vacilar es muerte cierta.
¡Ay del noble caballero
si el bruto á cansarse llega!

Y, vive Alá, que esa Záida,
que salvar tan noble intenta,
merece bien una vida
que el moro valiente arriesga!
Aunque entreabiertos, los ojos
derraman lumbre tan bella,
como la luz que entre ramas
la luna esparce en la selva:
al aire vuela importuno
suelto el cabello en mil trenzas;
por cada cabello un alma
tener Alhamar quisiera,
que vá sin mirar el riesgo
ardiendo de amor por ella.
Quizá un profundo suspiro
al corazón fiero vuela...
¿es que en peligro tan duro
el alma de Záida tiembla?
¡Quién sabe...! el moro es gallardo
y el alma de Záida tierna...
Virgen nacida entre flores,
¡qué mucho que amor comprenda,
si otro corazón ardiente
al suyo latiendo llega,
y le dice que otra vida
en sus encantos se quema?
¿Qué importa que tantos riesgos
á cada momento cr ezcan,
si en lo profundo del alma
renace una vida nueva?
Vida que luz da á los ojos,
que á toda otra vista ciegan;
la vida del sentimiento,
que el mútuo amor hace inmensa.

Más todos siempre adelante,
todos en veloz carrera,
y en confuso remolino
rodando pasan las selvas.
Ni el pensamiento pregunta,
ni la voluntad se mezcla,
ni la razón ya distingue;
que el alma misma está ciega.
Corren sin saber adonde:
en frenética demencia
ansian beber el espacio;
creen que no andan, y vuelan.
Quizá es el grupo fantástico
torbellino que entre nieblas
pasa surcando los aires,
pasa rompiendo las selvas;
el espíritu del mundo
que va corriendo la tierra.
Es una visión que en sueños
por nuestra mente atraviesa,
y allá á lo lejos confusa
volando cruza la esfera,
que en vano la vista busca
ansiosa cuando despierta;
quizá se la vé pasando
sin que seguirsele pueda.
Mas ¡ay del noble Alhamar!
¡ay de la sultana bella...!
¡Quizá el valiente caballo
la doble carga ya sienta...!
De los corceles contrarios
oye el soplado tan cerca,
que al mover sus leves plumas
á Alhamar la espalda queman.

Más corren y corren siempre,
y en frenética carrera
se esconden en las gargantas
que entre las rocas y breñas
el torrente de los siglos
abriera en el globo, inmensas.
Y si algún ruido se escucha,
el alma á creer no acierta
si es roca que se derrumba
ó un hombre que se despeña.

J. T.

Las desgracias del Miércoles.

LA NUBE.

Serian las dos y media de la tarde, cuando los nubarrones que se descubrian en diversos puntos del horizonte comenzaron á hacerse más compactos, en tales términos que á los pocos minutos formaron un solo nubado de color ceniza. Un relámpago seguido de un fuerte trueno y de espesa granizada hizo comprender que se desencadenaba una tormenta, y en breves instantes se llenaron las calles de agua y crecieron las ramblas de la parte Poniente de la población. La duración fué como de unos cuarenta minutos proxímanamente retirándose con sin igual rapidez.

UN RUMOR.

De pronto se estendió una noticia triste; se decía que había perecido ahogado un niño citándose como lugar del acontecimiento la Rambla de Zalacos que vulgarmente se conoce por la de S. Antón; aquella fué tomando cuerpo, hasta que se supo que efectivamente había sucumbido ahogado un muchacho y que la madre se había salvado, pero que se encontraba gravemente enferma.

LA JUSTICIA.

Inmediatamente que el celoso Juez de Instrucción don Eugenio Carrera tuvo conocimiento del hecho, á pesar de la crudeza del tiempo, de haber que atravesar lugares pantanosos—en aquel momento—y de encontrarse el cadáver á larga distancia, se trasladó allí acto seguido acompañado del actuario don Carlos Gámez, del médico don Daniel López S. Ocaña y de varios guardias municí pales. Nosotros tuvimos la honra de ser sus acompañantes. Allí se encontraba el activo jefe de orden público don Francisco Gómez que acudió momentos antes á auxiliar á la justicia.

Se practicaron las diligencias oportunas, se levantó el cadáver que se mandó depositar en el Cementerio público y el Juzgado se trasladó al domicilio de la desdichada madre, en investigación de los hechos, retirándose acto seguido. Es de encomiar la conducta del Juzgado, que no perdonó medio para el cumplimiento de su cometido, pasando demasadas molestias.

LO ACONTECIDO.

Nuestras noticias—recojidas en los lugares del suceso— nos permiten reconstituir los hechos de esta forma. Angeles Morales Aranda salió el Miércoles último á lavar una poca ropa en compañía de su hijo Antonio Membrilla Morales dirigiéndose á la Rambla de S. Antón; allí les sorprendió la tormenta y se refugiaron en un pequeño cobarrón que existe por bajo del cruce de ésta con el camino del Cementerio; creció aquella, llegaron las aguas y los arrancaron de su guarida arrastrándolos gran trecho.

Antonio Uberos Varón que se hallaba en el punto en que la misma Rambla cruza la carretera de esta población á Granada, observó que las aguas arrastraban un niño que pedía socorro con amargos gritos: con peligro de su vida y harta bizarria se lanzó en su auxilio; logró cojerlo, pero las aguas llevaron á ambos á un sitio donde recibieron un gran golpe y la criatura se le escapó de las manos; viendo que detras era arrastrada una mujer pudo asirla de las ropas y sacarla á tierra, logrando su salvación. El niño siguió llevado por la corriente quedando depositado en el río, en el que fué hallado por el Juzgado.

RESULTADO.

Una criatura que pereció.
Una madre salvada, pero herida gravemente de resultas de los golpes que recibiera, y transida de

pena por su horrible desgracia.

Un jóven que cumplió como bueno con arrojo y valentía, sobre lo que llamamos la atención de las autoridades.

Hondo sentimiento en la población que vió con dolor tamaños acontecimientos.

Una suscripción abierta por iniciativa de las autoridades judicial y local para remediar en lo posible tanto quebranto, que tenemos noticias es noblemente secundada por el vecindario.

VARIEDADES.

Magistral.—En uno de los últimos números publicados por «El Movimiento Católico» periódico que vé la luz en Madrid, hemos tenido el gusto de leer el altísimo concepto que ha merecido en la Corte la oración sagrada que pronunció en la Real Capilla nuestro querido amigo don José Domínguez, respecto á la cual dice que se oírán muy pocas como la suya. «El Defensor» y algunos otros periódicos se ocupan también del asunto en iguales ó parecidos términos, pero lo que más claramente demuestra el éxito alcanzado por nuestro amigo, es sin duda el hecho de haber sido invitado por el Claustro de la Universidad Central para predicar en la novena de santa Rita, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, que tiene lugar en Madrid bajo la presidencia de S. A. R. la infanta doña Isabel con asistencia de la nobleza española como una de las solemnidades de más brillo que se celebran en la Corte.

Abril.—Este mes es el cuarto de nuestro año, y el segundo del de Rómulo, el cual le dió treinta días; Numa Pompilio lo dejó en 29, y así permaneció hasta que se estableció el Juliano, en que se le volvieron á dar los 30. Su nombre viene de la voz latina *Aprilis*, derivada de *aperire*; dándonos á entender que en esta estación la tierra abre su seno para la producción. Los romanos consagraban este mes á Venus Afrodita; y en él celebraban cada año gran número de fiestas.

Ángel.—El Lunes se dió sepultura á una niña de siete años, hija de don Joaquín Ruiz García y doña Rosario García. Nos asociamos al profundo dolor de sus padres, deseándoles resignación cristiana para sobrelevar tan dolorosa pérdida.

Regreso.—Procedentes de Granada llegaron á esta el Miércoles pasado el Alcalde señor don José Giménez Vergara don Joaquín Serrano Ramírez, y don Torcuato Ochoa Hernández.

Nómina.—En el mismo día se hizo efectiva la de todos los empleados del Municipio.

Viático.—En las primeras horas de la noche del último Domingo se administró este sacramento á la señora doña Josefa Minagorre, anciana de 84 años, que durante su larga vida viene siendo el amparo de numerosas familias y refugio de muchos desvalidos. Dios la conceda algunos años más de vida, aliviándola de su penosa enfermedad.

Elecciones.—El Ilustrísimo Cabildo de esta santa iglesia catedral ha elegido por unanimidad Vicario Capitular y gobernador eclesiástico de la diócesis, al ítimo, señor don Juan Gallardo Giménez, dignidad Arcediano de ella. También fué designado por el mismo cabildo, Economo de la mitra el M. I. S. Licenciado canónigo don Juan Belmonte Merino. Por decreto del señor gobernador eclesiástico fecha 23 de Marzo último fué revestido del cargo de secretario del gobierno del mismo, el Licenciado don Felipe Salmerón Hurtado, canónigo de la Catedral. (*Boletín Eclesiástico.*)

Extremo.—En la pasada semana santa se ha hecho en la parroquia de Santiago el de dos preciosas arañas adquiridas por el párroco de la misma con destino á su ornamentación.

Semana Santa.—A pesar de lo desapacible del tiempo y de las persistentes llúvias, hemos visto los templos concurridos y las procesiones que salieron fueron presenciadas por numeroso gentío. Ya que hablamos de procesiones sería de desear que se organizaran las cofradías y volveramos á los anteriores tiempos. La túnica, nada de levitas, paletot, galleguitas y capas tan largas que son émulas de los pluviales. Cada cosa requiere lo que le corresponde.

Mejoria.—La madre del niño que fué victima de la nube del Miércoles pasado sigue mejorando de una manera rápida de las graves lesiones que sufrió al ser arrastrada por la corriente del barranco, enyas aguas la envolevieron al mismo tiempo que á su hijo. Nos alegramos,

CHARADA.

Mirad un *prima segunda*
como atraviesa el espacio,
quien no la *dos* y *primera*
de algún sentido está falto.
Esta charada se escribe
porque nos falta un retazo
para llenar las cuartillas
que consume EL ACCITANO.
Tan comprensible, tan fácil,
que si se llama un muchacho,
de seguro que la acierta
en menos que canta un gallo.

La solución en otro número.

A la anterior, —ESPARTO.—

CÉDULAS PERSONALES.

Dispuesto por R. O. de 4 de Febrero último, que considera aplicable á la Recaudación voluntaria de las Cédulas personales en las provincias en que se halle arrendado ó en lo sucesivo se arriende este impuesto, lo prevenido en el art. 33 de la vigente Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888,

Esta Agencia de mi cargo, lo hace público por medio de este periódico local al objeto de desvanecer todo comentario y con el bien entendido, que los agentes auxiliares que de la misma dependen volverán á recorrer los pueblos de esta zona permaneciendo en ellos los días que con arreglo á Instrucción les corresponda, pudiendo aquellas personas que por cualquiera circunstancia no se hubieran proveido de dicha cédula al tiempo de retirarse los mencionados agentes, hacerlo en las oficinas de esta Agencia de Partido, calle de S. Miguel, número 32, durante el tiempo del cumplimiento de los tres meses contados desde el día en que se anunció el cobro en cada uno de ellos.

Guadix 2 de Abril de 1893

M. Robles.

Mercado público.

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega,	de	15'25 á 15'75 Ptas
Cebada	»	de	5'75 á 6'00 »
Centeno	»	de	9'50 á 0'10 »
Maiz	»	de	12'00 á 12'50 »
Habas	»	de	9'00 á 9'50 »
Garbanzos	»	de	25'00 á 35'00 »
Judías	»	de	18'00 á 19'00 »
Lentejas	»	de	7'00 á 8'00 »
Aceite	arroba,	de	11'50 á 12'00 »
Patatas	»	de	1'50 á 1'75 »
Cañaño	»	de	11'00 á 11'50 »

EL CORREDOR,
Matias Lorente.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO en arredt.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

MADERAS EN VENTA.

En la antigua Almazara de Argüeta, hoy de don Francisco Poyatos (calle de Granada) hay un buen surtido de todas clases de parejuelos, tablas, rollizos, cuarterones, carreras, espárragos para obras y estacones, á precios muy arreglados.

Nuevo establecimiento DE ULTRAMARINOS CALLE DEL PÓSITO.

El antiguo comerciante de esta localidad, D. José Sánchez Duarte, ha trasladado su establecimiento de la calle Nueva á la del Pósito, próximo á la calle Ancha, presentando al público un exquisito surtido en ricos aguardientes legítimos de uva, Rom, Cognac, Ginebra y Anís de las mejores marcas; salchichón de Vich, chorizos de Extremadura, chocolates, cafés, manteca de Hamburgo, harina lacteada y otra infinidad de artículos, con gran rebaja de precios.

Pólvora y municiones de todas clases.

Herraduras para caballerías.

PAPEL PARA ENVOLVER.

En la Administración de este periódico se vende el kilògramo á cincuenta céntimos de peseta.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

D. JOAQUÍN PÉREZ GÓMEZ,
Empleado que fué en la suprimida Subalterna de Hacienda de esta ciudad y del Ayuntamiento de la misma, ha montado un centro donde se confeccionan á precios sumamente módicos repartos, amillaramientos y todas clases de trabajos concernientes á las corporaciones municipales, cuentas, particiones, pedimentos de jurisdicción voluntaria, etc. Al intento cuenta con la cooperación de personas peritas en los centros de la capital de la provincia, y de letrados en esta ciudad.

También se encarga de asuntos judiciales. Oficina Puerta de Granada, n.º 17 horas de despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

FINCAS EN VENTA

A voluntad de su dueño, una Huerta nombrada de la Castaña, en esta ciudad, dando frente al principio de la calle de Granada, cercada de tapia y setos que guarecen su circunferencia de nueve fanegas de tierra de pan llevar sin respecto á medida, y de los árboles frutales que abundantemente contiene, y las aguas que como de propiedad viene utilizando de la fuente llamada del Almorojo, cada dos semanas, y todas desde ponerse el sol de los Sábados hasta hacerlo en los Domingos, con las que de aluviones afluyen á su acueducto, libre de cargas, y con la casa que incluye reditua anualmente cincuenta fanegas de trigo, por tenersele en cuenta el alquiler de aquella al cultivador.

Una haza como de ocho fanegas de tierra de pan llevar y de riego con el rútan de la ace-

quia de Misculares en este término, y un secano por cima de ellas, en distintos pedazos, conteniendo en su perímetro, 45 álamos de peralejo fino, 56 olivos de buena vejetación y producto en su clase de plantones y 7 en reproducción por haberse helado en parte en el año corriente; y todo reditua anualmente veinte fanegas de trigo.

Una cueva sin número en la cañada de los Gitanos, de esta ciudad, cuyo rédito de arriendo anual asciende á 44 reales.

Y el capital de 4014 reales de censo, sobre varias cuevas en este término, cuyos réditos anuales ascienden á 170 reales 32 céntimos. De su valor capital se dará razón casa de su representante, D. Antonio Ortiz y Lopez, portales de la plaza número 17.—Guadix 26 de Septiembre de 1892.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0'50 Ptas
En toda España, trimestre adelantado,	2 »
Ultramar, semestre idem	6 »
Países extranjeros, un año id.	12'50 »
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA PRENSA.

ESPADA, 9, MADRID.

Esta Administración se encarga del cobro de todo cuanto sea parte administrativa de este periódico, como recibos, anuncios, inserciones, comunicados, etc., etc. Además de las suscripciones, recibe las reclamaciones y traslados de suscriptores.

IMPRENTA

DE

EL ACCITANO (en arrendamiento.)

PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____